



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. TC-LPN-001-2020
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015)

1. DATOS ENTIDAD CONTRATANTE

TRANSCARIBE S.A., empresa por acciones de naturaleza pública, del orden Distrital, con NIT 806014488-5.

2. CORRESPONDENCIA

Toda la correspondencia que se dirija a TRANSCARIBE S.A. con motivo del presente proceso de LICITACION, deberá ser enviada a la entidad, identificada con los siguientes datos:

TRANSCARIBE S.A.
LICITACION PUBLICA No. TC-LPN-001-2021
Urbanización Anita, diagonal 35 No. 71 - 77
Cartagena, Bolívar
Colombia
Fax: **6411320**
Correo Electrónico: ebarrios@transcaribe.gov.co

3. OBJETO A CONTRATAR

El contrato a celebrar tendrá como objeto la **PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 No. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.**

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

En virtud del objeto y del valor de la presente contratación, la modalidad de selección que debe utilizarse para la escogencia del contratista es la LICITACION PUBLICA, contenida en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 2 Numeral 1º de la Ley 1150 de 2007, reglamentada a su vez por el Decreto 1082 de 2015.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación de la licitación pública será de SEIS (6) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio suscrita entre el contratista y el supervisor designado por Transcaribe S.A., previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.

La vigencia del contrato se entiende como el plazo de ejecución del contrato más el término establecido para su liquidación. El término para la liquidación del contrato, será de seis (6) meses contados a partir de la finalización del término establecido para la ejecución del objeto del contrato.



6. ENTREGA DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser presentadas en el correo electrónico ebarrios@transcaribe.gov.co siguiendo la metodología indicada en el pliego de condiciones, en la fecha señalada en el cronograma que regula el proceso de selección.

La hora de referencia para el cierre será la hora legal de la República de Colombia, señalada por la División de Metrología de la Superintendencia de Industria y Comercio, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 y lo indicado en la Directiva No. 013 de 2005 de la Procuraduría General de Nación a través de su página Web <http://horalegal.sic.gov.co/>.

7. VALOR ESTIMADO Y MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El análisis económico proyectado para el año 2021, se hizo con base en las TARIFA SEGÚN CIRCULAR EXTERNA 20201300000455 de enero de 2021 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para las Empresas y Cooperativas de Vigilancia Y Seguridad Privada y Usuarios del Servicio, como se describe en forma genérica en la siguiente tabla de presupuesto:

PRESUPUESTO VIGILANCIA ESTACIONES y PATIO PORTAL

REGIMEN DE TARIFAS PARA EL 2021

Todas las Empresas y Cooperativas De Vigilancia y Seguridad Privada con armas y sin armas, que utilicen el medio humano y/o canino, deben sujetarse al régimen de tarifas en la prestación de los servicios, en los siguientes términos:

SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE VEINTICUATRO (24) HORAS Y TREINTA (30) DIAS AL MES, MAS NUEVE (9) HORAS NOCTURNAS POR 30 DIAS AL MES.

PRESUPUESTO VIGILANCIA PARA ESTACIONES-EDIFICIO ADMINISTRATIVO- PATIO PORTAL DE TRANSCARIBE												
TARIFA SEGÚN CIRCULAR EXTERNA 20201300000455 DE 2021												
SERVICIO	TARIFA	% VARIABLE PROPORCIONALIDAD	VALOR	% GASTOS ADMON / SUPERVISION	VALOR GASTOS ADMON / SUPERVISION	MODALIDAD	TARIFA + Ays	Impuestos Distritales 5%	BASE GRAVABLE DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL	VALOR
24 HORAS	\$7.995.029	100%	\$7.995.029	10%	\$ 799.503	MEDIO HUMANO CON ARMA	\$ 8.794.532	\$ 9.257.402	\$ 925.740	\$ 175.891	\$ 8.970.423	\$ 134.556.338
9 HORAS NOCTURNAS	\$7.995.029	44,03%	\$3.520.211	10%	\$ 352.021	MEDIO HUMANO CON ARMA	\$ 3.872.232	\$ 4.076.034	\$ 407.603	\$ 77.445	\$ 3.949.677	\$ 19.748.385
											VALOR TOTAL MES	\$ 154.304.723
											VALOR TOTAL	\$ 925.828.340

IMPUESTO VALOR AGREGADO

Se debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 y demás normas establecidas en el Estatuto Tributario. Los anteriores parámetros aplicarán únicamente para la determinación de las tarifas de los servicios de vigilancia y seguridad privada prestados por Las Empresas y/o Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada. Los impuestos y demás tributos que se causen con ocasión de la prestación de dichos servicios, se determinarán de acuerdo con las normas especiales que los establezcan.



IMPUESTOS	
Rete ICA	8/1000
Estampilla Pro Universidad de Cartagena	1%
Estampilla Pro Años Dorados	2%
Estampilla Pro Hospital Universitario del Caribe	1%

Un total de 5% aproximadamente.

El presupuesto cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202103 XXX de 22 de febrero de 2021.

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

De acuerdo con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-14 (05/02/2019) de la Agencia de Contratación Estatal— Colombia Compra Eficiente, las entidades estatales deben determinar si el acuerdo comercial es aplicable.

TRANSCARIBE S.A., de acuerdo con los Estatutos Sociales, es una sociedad por acciones constituida por entidades públicas del orden distrital, de las especie de las anónimas, y regida en lo pertinente por las disposiciones legales aplicables a las empresas industriales y comerciales del estado.

Revisado el Anexo 4: Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, se observa lo siguiente:

- excepción No. 31. *“La contratación efectuada por empresas industriales o comerciales del Estado o por sociedades de economía mixta, del nivel territorial”.*
- excepción No. 51: *“Las contrataciones de empresas gubernamentales”.*

Como quiera que TRANSCARIBE es una empresa del Estado, del nivel territorial, que se rige en lo pertinente por las disposiciones legales aplicables a las empresas industriales y comerciales del estado, la contratación objeto del presente proceso de contratación, se encuentra dentro de las excepciones de aplicación de los Acuerdos Comerciales.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

El presente proceso de selección no es susceptible de limitarse a Mipyme en atención al valor del presupuesto estimado que es superior a los 125.000 Dólares de los Estados Unidos de América.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

10.1 REQUISITOS HABILITANTES:



10.1.1 Requisitos jurídicos

De acuerdo con la estructuración del proceso de selección, TRANSCARIBE S.A. ha considerado que pueden participar como proponentes dentro del proceso licitatorio personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta sociedad o asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

Los requisitos exigidos en el pliego de condiciones relacionados con la forma de acreditar la capacidad legal del proponente y de los miembros del proponente, en el caso de proponentes plurales, encuentra fundamento en las disposiciones civiles y comerciales que prevén los instrumentos a través de los cuales se verifican las condiciones de existencia y representación legal de las personas naturales y jurídicas.

Así mismo se exigirá la acreditación del pago de aportes Parafiscales, la Garantía de seriedad de la oferta, el RUP, Licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, Certificación de multas y sanciones expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, Licencia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- MINTIC, Póliza de responsabilidad civil extracontractual, Permiso de tenencia y porte de armas, certificación de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en avance de la implementación del decreto 1072.

10.1.2. Requisitos financieros habilitantes

Se prevé la posibilidad de acreditar los requisitos financieros habilitantes así:

INDICADOR	FORMULA	INDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	$\frac{\text{activo corriente}}{\text{pasivo corriente}}$	Igual o superior a 2
Índice de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{activo total}} \times 100$	Igual o inferior a 60%
Razón de cobertura de intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$	Igual o superior a 3

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

INDICADOR	FORMULA	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad del patrimonio	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{patrimonio}}$	Igual o superior a 10%
Rentabilidad del activo	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{activo total}}$	Igual o superior a 2.5%

10.1.3. Requisitos técnicos habilitantes



EXPERIENCIA GENERAL: La experiencia del proponente se verificará en el RUP, en un (1) contrato que comprenda el CÓDIGO UNSPSC establecido dentro del presente proceso.

Código UNSPSC	Nombre UNSPSC
92121500	SERVICIOS DE GUARDIAS

El contrato que se pretenda acreditar deben tener las siguientes características:

- Estar registrados en el RUP;
- la sumatoria de los contratos debe ser igual o superior a 100% del presupuesto oficial de la presente contratación, expresado en salarios mínimos, que es 1.019,04, SMMVL.
- Los contratos deben haberse ejecutado en un 100%.

CERTIFICACION DE AUTORIZACION DEL PROGRAMA DE CAPACITACION

El proponente deberá allegar la respectiva certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en relación con la capacitación de su personal

RESOLUCIÓN VIGENTE O SOLICITUD DE APROBACIÓN DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS

El proponente deberá presentar copia clara y legible de la resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se aprobaron los diseños, colores, materiales, condiciones de uso y demás especificaciones y distintivos, utilizados por el personal de vigilancia y seguridad privada.

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

El oferente deberá presentar con su propuesta CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL donde bajo gravedad de juramento indique que cuenta con el Reglamento Interno de Trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente y el mismo se encuentra publicado.

10.2. FACTORES DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán ponderadas, teniendo en cuenta los siguientes factores sobre una asignación máxima total de **1000 puntos**, así:

FACTOR	CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO
Ponderación económica	Media Geométrica	500
Ponderación de calidad	Recurso Humano	390
Apoyo a la industria nacional		100
Acreditación de Trabajadores con discapacidad		10
PUNTAJE TOTAL		1000 puntos



11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

No aplica porque el proceso de contratación no refiere a un concurso de méritos con precalificación

12. EL CRONOGRAMA

El cronograma previsto inicialmente para desarrollar el proceso de selección, es el siguiente:

ETAPA	FECHA
Publicación de los estudios y documentos previos	8 de marzo de 2021 SECOP www.contratos.gov.co
Publicación aviso de convocatoria pública	
Publicación Proyecto de Pliegos y sus Anexos, Apéndices y proformas	
Publicación avisos (art. 224 Decreto 0019 de 2012)	12 de marzo de 2021 SECOP 1 www.contratos.gov.co
Fecha límite de recibo de observaciones a pre pliego	Hasta el 23 de marzo de 2021, 5:00 p.m. a través del correo institucional: ebarrios@transcaribe.gov.co
Publicación de las observaciones recibidas y sus respuestas	Hasta el 25 de marzo de 2021 SECOP 1 www.contratos.gov.co
Apertura de Licitación (publicación resolución de apertura y pliego de condiciones)	25 de marzo de 2021 SECOP 1 www.contratos.gov.co
Inicio del plazo para la recepción de ofertas	26 de marzo de 2021 a través del correo institucional: ebarrios@transcaribe.gov.co
Audiencia para revisión de asignación de riesgos y definición de su distribución	29 de marzo de 2021 a las 10:00 a.m. Con el propósito de dar aplicación a las normas internas de contención del CORONAVIRUS COVID 19, se informará a través de AVISO dirigido a quienes hayan manifestado interés en participar y publicado en el SECOP 1, el link al que podrán ingresar de forma virtual a la audiencia, la cual se llevara a cabo a través de la plataforma TEAM, en la fecha y hora establecida en el cronograma que regula el proceso de selección



ETAPA	FECHA
Audiencia aclaración pliego de condiciones.	Por definir en desarrollo de la audiencia de revisión de asignación de riesgos, en caso de solicitar una vez finalizada la audiencia de asignación de riesgos
Fecha límite de recibo de observaciones a pliego	5 de Abril de 2021 a través del correo institucional: ebarrios@transcaribe.gov.co
Publicación de observaciones al pliego y sus respuestas	Hasta el 7 de abril de 2021 SECOP 1 www.contratos.gov.co
Fecha límite para expedir adendas	7 de abril de 2021 SECOP 1 www.contratos.gov.co
Cierre del proceso, plazo límite para entrega de propuestas y apertura de las propuestas	13 de abril de 2021 , a las tres de la tarde (3:00 PM) Con el propósito de dar aplicación a las normas internas de contención del CORONAVIRUS COVID 19, se informará a través de AVISO dirigido a quienes hayan manifestado interés en participar y publicado en el SECOP 1, el link al que podrán ingresar de forma virtual a la audiencia, la cual se llevara a cabo a través de la plataforma TEAM, en la fecha y hora establecida en el cronograma que regula el proceso de selección
Publicación del Informe de Evaluación de las Propuestas	19 de abril de 2021 SECOP 1 www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación de las Propuestas	Desde el 20 hasta el 26 de abril de 2021 a través del correo institucional: ebarrios@transcaribe.gov.co
Publicación de las respuestas a las observaciones al Informe de Evaluación de las Propuestas	28 de abril de 2021 SECOP 1 www.contratos.gov.co
Audiencia Pública de Adjudicación (acta de audiencia y resolución de adjudicación)	29 de abril de 2021, a las diez horas (10:00) Con el propósito de dar aplicación a las normas internas de contención del CORONAVIRUS COVID 19, se informará a través de AVISO dirigido a quienes hayan presentado ofertas, y publicado en el SECOP 1, el link al que podrán ingresar de forma virtual a la audiencia, la cual se llevara a cabo a través de la plataforma TEAM, en la fecha y hora establecida en el cronograma que regula el proceso de selección



ETAPA	FECHA
Celebración y suscripción del Contrato	Hasta el 3 de mayo de 2021, en TRANSCARIBE S.A.
Acta de inicio	Hasta el 5 de mayo de 2021

13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Todos los documentos que conforman el proceso de selección podrán ser consultado en la página WEB de TRANSCARIBE S.A. (www.transcaribe.gov.co), en el portal Colombia Compra Eficiente, <http://www.colombiacompra.gov.co/>.

14. VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, la presente licitación, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de vigilancia y control ciudadano.

La información contenida en el presente aviso se encuentra incluida en el link respectivo del portal único de contratación y de la página Web de la entidad, así como los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones.

EL ORDENADOR DEL GASTO APRUEBA LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y AUTORIZA SU PUBLICACION

FIN DEL DOCUMENTO.

Proyectó: Ercilia Barros Flórez. Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Aprobó: Juan Pablo Rojas Acuña- Asesor jurídico RA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S